



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela Secundaria Federal Benito Juárez

Benito
Juárez

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
OFICIALÍA DE PARTES

NOT/822-C/2024

RECIBIDO
08 JUL. 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

ca 10:28

ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE:

La que suscribe **Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez**, en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones XIV y XLII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y:

CERTIFICO

Que en **Sesión Pública extraordinaria de Ayuntamiento No.100** celebrada el día miércoles **03**, tres de **julio del 2024** dos mil veinticuatro, en el **punto No.04** en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por **mayoría absoluta** (15 asistentes, 15 votos a favor). **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL TECHO FINANCIERO DE LA OBRA PUBLICA NÚMERO: RP-04-2024, DENOMINADA: REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA LIGERA E INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, UBICADO ENTRE LAS CALLES PRÓL. GRAL. IGNACIO COMONFORT Y LA AV. CONSTITUYENTES, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a las Obra Pública números **RP-04-2024, PROVENIENTE DE RECURSO PROPIO**, para quedar de la siguiente manera:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO
RP-04-2024 REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA LIGERA E INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, UBICADO ENTRE LAS CALLES PRÓL. GRAL. IGNACIO COMONFORT Y LA AV. CONSTITUYENTES, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$1,607,361.17 (UN MILLON SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.)

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal, al Director General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programación y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

"2024, año del 85 aniversario de la Escuela Secundaria Federal Benito Juárez"

"2024, Bicentenario en que se otorga el título de "ciudad" a la antigua Zapotlán el Grande"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Al día 04 de julio del año 2024


MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
RECIBIDO
08 JUL. 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



